



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2024-0022

Santo Domingo, D.N.
12 febrero 2024

Licda. María Claribel Javier
Departamento de querrela e investigaciones de Delitos económicos.

Asunto : *Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).*

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha **02 febrero 2024**, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar auditoría en la **EMPRESA ALVAREZ DE ADMINISTRACION TECNICA, SRL. (SATEC)**.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la **Ley 633** Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (**CPA**), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. **DANILO BATISTA OVALLE**. TEL.809-983-9793
EMAIL: danilobatista100@hotmail.com
2. **YUDERKA CARMEN RAMOS LIZARDO**. TEL.809-502-4241
EMAIL: yudelka_14@hotmail.com
3. **PEDRO ARNO**. Tel: 829-745-6761
EMAIL: arnoinoa@gmail.com

Quedamos a la espera de la selección del CPA para el trabajo mencionado a los fines de notificarle dicho encargo.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda Vásquez
Secretario General



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberres, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.